



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y
CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50,606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

LAPRIDA 1335, 1º, Dep. 4 - CAP, FED.

TOMO X

• BUENOS AIRES, ABRIL 1983 •

Nº 35

ESCUDO DE LAS INVASIONES INGLESAS

La pieza que reproducimos tamaño natural, se encuentra en el Museo Histórico Nacional. Que sepamos, hasta ahora no se ha incluido en ninguna catalogación de escudos y medallas de las Invasiones Inglesas, no obstante haber sido publicada en la "Ilustración Histórica Argentina" del 25 de mayo de 1910 (Año II Nº 18) con el siguiente comentario:



"Después de la primera invasión inglesa bajo las órdenes del general Beresford, y con la perspectiva de una segunda más poderosa, se organizaron en esta ciudad algunos cuerpos, autorizados por la corte de Madrid para que se defendiese, sin esperar su ayuda. Al formarse aquéllos, lo hicieron agrupándose los de las diversas provincias de España y los criollos formaron el regimiento "Patricios", proclamando como jefes a los señores Cornelio Saavedra y Esteban Romero. El escudo que publicamos, es único, y llevaban los soldados en la manga del brazo derecho; tiene la fecha de la creación del regimiento, en setiembre de 1806".

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
miembro de la Commission Internationale de Numismatique
dependiente del Comité de Ciencias Históricas de la UNESCO

Domicilio: LAPRIDA 1335 - 1er. p., Of. 4 - BUENOS AIRES
Reuniones sociales todos los jueves de 18.30 a 21 hs.

COMISION DIRECTIVA (1982-1984)

Presidente: Sr. JORGE L. LUCIANI

Vicepresidente: Dr. HUGO M. PUIGGARI

Secretario: Sr. JORGE A. JANSON

Prosecretario: Dr. OSVALDO MITCHELL

Tesorero: Sr. DANIEL H. VILLAMAYOR

Protesorero: Dr. ARTURO VILLAGRA

Vocales titulares: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Sr. ALBERTO J. DERMAN

Pbro. BERNARDO PENEDO

Vocales suplentes: Dr. OSVALDO LÓPEZ

Dr. EDUARDO KABAT

Sr. EDUARDO DE OLIVEIRA CEZAR

Revisores de Cuentas:

Com. Gral. (R) Lic. ADOLFO E. RODRÍGUEZ

Dr. CÁNDIDO ARAÓZ

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Laprida 1335, 1º P., Dep. 4 - B. Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

LOS CURIOSOS RESELLOS CHINOS EN MONEDAS HISPANOAMERICANAS

EDUARDO DE OLIVEIRA CEZAR

Introducción

El presente es un tema muy arduo y del que nadie sabe nada, incluyéndome a mí. Se trata de dilucidar el origen y significado de las pequeñas incisiones con caracteres chinos que aparecen en monedas generalmente de 8 reales hispanoamericanos. Los norteamericanos, según mis conocimientos, han sido casi los únicos que han tratado este tema denominando a estas monedas "chop-market brand coins"¹. Si vamos al diccionario, encontramos que la palabra *chop* quiere decir "cortar", "tajar", "hender" y también "dar cuchilladas". *Marked* significa "marcado", "señalado" o "rotulado". *Brand* es "sello", "marca de fábrica", "hierro de marcar reses" y también "calidad".

Esta calificación americana me parece apropiada por ser más amplia y dar una idea de lo que son los múltiples caracteres que aparecen en las monedas, ya que la palabra "resello" sugiere marcar moneda con armas, atributos, siglas, etc. de otro país o propio y también significa dar nuevos valores diferentes de los faciales para su circulación legal, cosa que creo no es el caso de las monedas hispanoamericanas con marcas chinas.

Origen de los resellos

Humberto Burzio en su *Diccionario* trata el tema de la siguiente manera: "Los duros hispanoamericanos del tipo de busto, aparecen contramarcados con numerosos caracteres chinos, punzonados en China por banqueros y comerciantes de esa nacionalidad, que en esa forma verificaban la bondad del título de las monedas que pasaban por sus manos. Esta precaución fue tomada por la gran cantidad de reales de a 8 falseados a fines del siglo XVIII en Gran Bretaña, destinados al pago de las deudas comerciales con la India y China, lugares donde circulaba profusamente el numerario de plata. Estas piezas falsas eran de cobre plateado,

¹ Otros autores las llaman también "chopped dollars".

chapeadas o de plata de muy baja ley. Los comerciantes chinos no se limitaron únicamente a contramarcas los duros coloniales españoles, sino también los pesos de plata de las repúblicas americanas que tenían curso en los puertos orientales chinos especialmente los de origen mexicano que tuvieron curso abundante hasta fines del siglo pasado y principios del presente, en la región de Shanghai... El antiguo duro hispanoamericano circuló en Amoy, Ningpo, Hoagchen y Wuhú y en otras regiones de la costa china, en reemplazo del 'tael', que era una moneda ideal, de valor fluctuante".

No obstante esta precisa información sobre las marcas aplicadas en provincias costeras chinas, nos inclinamos a creer que la mayoría de estas piezas tienen además un origen filipino.

Las numerosas piezas provenientes de las Islas Filipinas con estos resellos abonarían nuestra tesis. Entre los datos que confirman este origen figura una pieza de Carlos IV de México, de 1806², la que tiene conjuntamente con los chinos el resello coronado de "F. 7º", indudablemente filipino. En el remate de la colección de resellos de Howard D. Gibbs que realizó Hans M. F. Schulman en Nueva York en 1966, se vendieron dos piezas de México, una de Guanajuato, otra de Lima y una tercera de Potosí, todas con el resello "F. 7º" e "Y. II" de Filipinas, conjuntamente con las pequeñas marcas chinas, lo que daría ciertos indicios sobre la paternidad de estas marcas.

Para complicar el panorama, sabemos que los japoneses también resellaron moneda americana y en sus catálogos figuran piezas de México independiente con marcas muy similares a las chinas, con la diferencia que suelen disponer estos resellos en semicírculo.

Recientemente fue encontrado en Manila un tesoro compuesto por dos mil piezas en su casi totalidad de monedas de 8 reales coloniales mexicanos resellados, que fue adquirido por el Sr. Carlos Janson de Buenos Aires. Es un aporte interesante para certificar su origen filipino³.

Antigüedad de los resellos

Las marcas aparecen en las monedas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. No significa nada el año de acuñación de las piezas, pues pueden haber sido rese-

² Ejemplar que me fue suministrado por el distinguido experto Dr. Osvaldo Mitchell.

³ Este conjunto fue revendido a España y adquirí unas sesenta piezas para mi colección.

lladas muchos años después. No conocemos monedas macuquinas reselladas y sí piezas columnarias, todas muy raras. La más antigua de mi colección es un 8 reales de Potosí de 1770, columnario, con un solo resello en el anverso, el que he logrado traducir y que significa en chino "suan", rey. La más antigua que



*Resellos chinos sobre 8 reales hispanoamericanos
de Carlos IV (Ceca de México)*

cataloga Burzio, es un 8 reales de Fernando VI de 1752 de México que obraba en su colección. En catálogos de venta hemos visto columnarias de México de 1756 y de 1760, esta última con una marca a cada lado. La más moderna que obra en mi colección pertenece a México independiente y es del año 1897, aunque Burzio registra como año límite de monedas reselladas el de 1904.

Podemos calcular, en cierta forma, que la práctica de marcar las monedas duró alrededor de un siglo.

Objeto y significado de las marcas

Evidentemente estas monedas de plata eran usadas en las

transacciones por países que no las poseían o acuñaban y por lo tanto, los banqueros o comerciantes las marcaban con sus señales y las probaban para atestiguar y dar fe de su calidad y legitimidad, ya que los ingleses habían invadido toda Asia con sus falsificaciones.

La razón de comerciarse con monedas de plata únicamente, ha hecho que no se conozcan piezas de oro con resellos chinos. A medida que pasaban las monedas de mano en mano ibanles agregando nombres y cifras, a tal punto que algunas aparecen irreconocibles bajo multitud de ideogramas. No debemos descartar también, que el hecho de poner un nombre, monograma o título en las monedas, además de su fin específico o práctico, haya sido realizado con el afán de perpetuarse de ese modo.

En casi todas las monedas aparecen cifras que frecuentemente están colocadas en el mismo lugar según quien las marcó, seguramente con el fin de identificarlas, por ejemplo, el signo YUAN que en piezas diversas aparece colocado junto al moño del peinado de Carlos IV. Para complicar la lectura, los números están escritos de tres formas: convencionales, formales y comerciales.

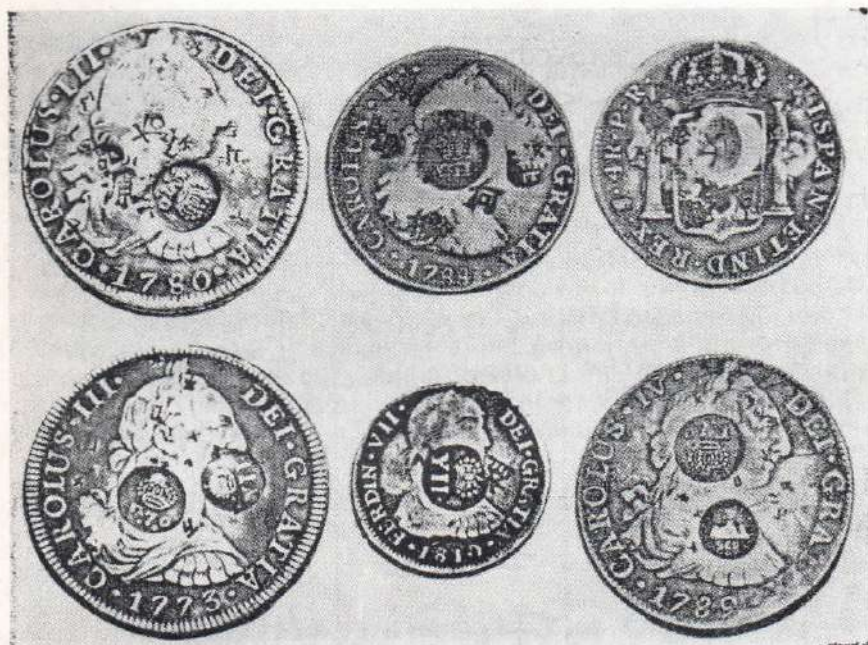
Hasta ahora he podido distinguir las siguientes clases de signos:

- a) Nombre de personas.
- b) Nombre de cosas, por ejemplo, "casa" o "palacio".
- c) Figuras literarias, por ejemplo, "sol radiante".
- d) Títulos. Ejemplo, "rey", "dios", "jefe".
- e) Marcas de calidad del metal. Ejemplo, "extrafino".
- f) Marcas con pérdida de material, probablemente para analizar.
- g) Números y cantidades. Ejemplo: 10, 1000, 3000.
- h) Marcas sin sentido, tipo hachazos o hendiduras.
- i) Marcas que se repiten, tipo marca de ganado o de productos.
- j) Una marca que significa "Yuan", que es la unidad monetaria como si fuera "peso", y que se repite en numerosas monedas.

Tamaños de los resellos y sus tipos

Aunque, como dije al principio, no existe relación entre el año de acuñación y la época en que se colocaron las marcas, he comprobado que en las monedas más antiguas los resellos fueron hechos con caracteres chinos que actualmente están fuera de uso, siendo más pequeños que los modernos. Así vemos que hay infinidad de ellos en una sola moneda, de tamaño entre uno y dos milímetros, semejando patas de mosca.

En los años más modernos, los caracteres cambian notablemente; son mucho más grandes, entre cuatro, siete u ocho milímetros, algunas veces encuadrados o dentro de un círculo y los punzones marcados y profundos.



Arriba: Potosí 8 y 4 reales (1780-1788) con resellos chinos y contramarcas de F. 7º e Y II de Filipinas. Abajo: 8 reales (1773-1789) México y 2 reales Lima 1810 con resellos similares

Los resellos más pequeños se encuentran en monedas de Carlos III y Carlos IV, aunque no exclusivamente pues también las hay de reinados más recientes y parecería que pertenecen a una escritura arcaica que no se utiliza hoy, por lo que, en su mayoría, se hace casi imposible descifrarlos.

Al parecer, los banqueros y comerciantes chinos tenían sus preferencias por la calidad de la plata. El mayor número de monedas reselladas proviene de México, aunque también hay muchos ejemplares de Potosí y Lima y raramente de Santiago. Se conocen, en menor escala, piezas de Estados Unidos, Francia e Indochina. Llama mucho la atención que no se hayan usado sobre monedas brasileñas.

La única moneda argentina con resellos chinos de que tengo conocimiento, es un 8 reales de La Rioja de 1826 con nueve marcas y tres letras E en el anverso y una E en el reverso cuyo significado ignoro⁴. Ello se justifica por la rareza de las monedas riojanas o por ser la plata de inferior calidad a la de otras cecas.

TABLA DE TRADUCCION DE IDEOGRAMAS CHINOS

一 UNO	八 OCHO	元 YUAN DOLAR
二 DOS	二 OCHO COMERC.	十 DIEZ MIL
三 TRES	九 NUEVE	才 DINERO
四 CUATRO	文 NUEVE COMERC.	宝 TESORO TESORERO
× CUATRO COMERC.	+ DIEZ	付 CONTADOR
五 CINCO	百 CIEN	台 PALACIO
8 CINCO COMERC.	百五 500	米 MIO o MI
六 SEIS	千 MIL	大 TA-TOR
1 SEIS COMERC.	千 MIL	山 SHAN
七 SIETE	+ 万 DIEZ MIL	王 REY
1 SIETE COMERC.	0 0 FINO M. BUENO	元 SOL BRILLANTE

El grueso de los resellos ha sido aplicado sobre monedas de 8 reales o tamaño peso, siendo muy raras las de otros valores. Conozco solamente una moneda de 4 reales de Potosí y una de 2 reales de Lima que traen los resellos chinos juntamente con el escudo coronado filipino de Isabel II; ambas piezas pertenecieron a la colección de Gibbs.

Por su parte, Burzio cataloga un 2 reales 1756 México; un 2 reales 1817 de Lima y un 4 reales de 1813 de Santiago.

⁴ Esta moneda se encuentra en poder del Sr. Rose, coleccionista de Fort Lauderdale (EE. UU.).

Valor histórico y numismático de los resellos

Entre los comerciantes y coleccionistas existe un concepto cada vez más difundido que respeto pero no comparto; se sostiene que las monedas para tener valor comercial deben encontrarse en flor de cuño. En el caso de los resellos chinos se ha dado la paradoja que, en vez de aumentar con ello su interés, se considere a las monedas que los ostentan como estropeadas, siendo su valor de mercado inferior al de otras sin marcas. Sin embargo, los resellos aportan a la pieza un valor histórico y documental que se suma a la nobleza que dan los años.

Cuando se encuentre una clave para descifrarlos, descubriremos nombres, fechas y cifras de los que no tenemos idea, así como tampoco del rico intercambio entre Oriente y Occidente del que son testimonio estas piezas y la numismática se enriquecerá con un estudio hasta ahora descuidado y relegado. Afortunadamente, en este último tiempo, se ha despertado el interés en estas series formándose una nueva entidad denominada "International Primitive Money Society" que preside el Sr. Neil Kent Becker, en Nueva York y agrupa a los interesados en el tema. No dudamos que estas piezas habrán de alcanzar algún día la verdadera jerarquía que les corresponde.

NUMISMATICA TAURO

JUAN ALBERTO CERIANI

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS



MAIPU 466

Local 6

392-5957

COSMOS

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CREADA PARA BRINDAR SEGURIDAD
CON EFICIENCIA



MORENO 437

TEL. 34-4021/4

1091 BUENOS AIRES

DON JUAN DE GARAY A TRAVES DE LAS MEDALLAS

Cuarto centenario de su fallecimiento 1583 - 1983

HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO

El 21 de Marzo del corriente año se cumplió el IV Centenario del fallecimiento de D. Juan de Garay. El "Centro Numismático Buenos Aires" deseando rendir homenaje al ilustre fundador de Buenos Aires, me encomendó el estudio de la medallística de este personaje al que se recuerda por tantas razones como uno de los grandes conquistadores españoles.

En el año 1980 celebramos el IV Centenario de la Segunda Fundación de Buenos Aires. Como es sabido, la primera estuvo a cargo del caballero de Guadi D. Pedro de Mendoza, quien firmó su capitulación con Carlos V el 21 de mayo de 1534. Dicha capitulación fue motivada fundamentalmente por la necesidad de frenar a Portugal en su política de extender sus dominios a las orillas del Plata.

Terminado su viaje —lleno de incidentes— la expedición llegó al Río de la Plata en 1536, fundando un puerto o poblado que llamó "Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire".

Esa tierra estaba habitada por los indios querandíes que primero amigos, se convirtieron luego en enemigos de los españoles a los cuales negaron víveres y los atacaron. El poblado se mantuvo hasta 1541 en el que el conquistador y colonizador Domingo Martínez de Irala, que había formado parte de la expedición de Mendoza, lo abandonó y llevó la población a la Asunción del Paraguay.

El lugar de esta primera fundación es dudoso, pero es generalmente admitido que fue en los altos de las barrancas que dan a orilla del Río. La segunda fundación de Buenos Aires, data del año 1580, siendo su fundador Juan de Garay¹.

¹ Ver Groussac Pablo: "Mendoza y Garay, las dos fundaciones de Buenos Aires 1536-1880". Bs. As. 1916. Fernández Díaz Augusto: "Juan de Garay". Rosario 1973.

Garay había nacido alrededor del 1528 en Villalba de Losa en la Provincia de Vizcaya (España). Se supone de origen humilde; partió de España pobre y desconocido. Vino casi niño bajo la dirección y amparo de su tío Pedro Ortiz de Zárate. En 1543 se embarcó en la expedición al Perú del Virrey Blasco Núñez de Vela. Como militar comienza en 1550 cuando intervino en el poblamiento de Tucumán y otras ciudades del Alto Perú. Luego pasó a Chile y al Paraguay radicándose en Santa Cruz de la Sierra. Posteriormente acepta la función de abrir una puerta en el interior, para no quedar encerrados, que le encomendara Martín Suárez de Toledo, Alcalde Ordinario de Asunción, fundando a tal efecto un pueblo que llamó Santa Fe², sobre el Río Paraná.

El nuevo adelantado del Río de la Plata Juan Ortiz de Zárate nombró a Garay, capitán general, teniente gobernador y justicia mayor y en 1576 lo nombró uno de sus albaceas motivo por el cual se trasladó al Perú para cumplir el testamento a la muerte de Zárate.

Entre otras cosas establecía Ortiz de Zárate en su testamento que debía sucederle como Adelantado quien se casara con su hija Juana, que lo fue el Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón.

Este le otorgó a Garay en 1578 poder para gobernar en su nombre las provincias del Plata y fundar un puerto en este río, sea en San Gabriel o Buenos Aires autorizándolo a darle el nombre que le pareciera.

La expedición salió de Asunción al mando de Garay con 60 hombres. Viajaban en los barcos "San Cristóbal de Buenos Ventura" y "Santiago". Llegados al lugar que parecía adecuado desembarcaron los expedicionarios y fundaron la ciudad en el ángulo nordeste de la actual Plaza de Mayo donde desde 1915 está emplazada su estatua³.

El acta de fundación se formalizó el 11 de junio de 1580 con el nombre de la Santísima Trinidad y de la Virgen Santa María. Se designaron las autoridades y se hizo el trazado de la Ciudad y el reparto de suertes y solares a los conquistadores y pobladores. El trazo tenía 24 cuadras de extensión en la orilla y profundidad una legua.

² Ver Burzio Humberto F. "Medallas conmemorativas de Fundación de Ciudades Argentinas por España 1536-1805". Gaceta Numismática A.N.E. N° 39 pág. 75. En él dice Santa Fe: Virgen y mártir de la Edad Media, nacida y venerada en Francia y España.

³ Rómulo Zabala, Enrique de Gandía. "Historia de la Ciudad de Buenos Aires". Bs. As. Instituto Salesiano de Artes Gráficas.

Aclaremos que en el acta respectiva de fundación figuran como nombres "Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires" y también "Trinidad y Puerto de Buenos Aires".

El pintor español José Moreno Carbonero inmortalizó en una gran tela que figura en el Palacio Municipal de Buenos Aires, la escena de la 2da. fundación de la Ciudad, motivo que ha sido llevado en diversas oportunidades a las medallas, como veremos más tarde.

Volviendo a Garay diremos que en junio de 1580 se produjo la insurrección de los mestizos. Al parecer fue un alzamiento contra el mismo Garay, apoyado por Gonzalo de Abreu con el fin de incorporar Santa Fe a Tucumán. Por ese motivo terminado el reparto de tierras, Garay delegó el mando en el alcalde ordinario Rodrigo Ortiz de Zárate y fue a Santa Fe a tranquilizar los ánimos.

A principios de 1581 vuelve a Buenos Aires y en noviembre con 30 hombres y algunos caballos viajó al sur llegando cerca de la hoy ciudad de Mar del Plata.

De regreso fue a Santa Fe. De allí a Asunción regresando a Buenos Aires para volver a Santa Fe donde comenzó a preparar otra expedición a la ciudad de los Césares. Pero llegado al Plata a pedir ayuda el Gobernador de Chile Don Alonso de Sotomayor, Garay abandonó su proyecto y vino a Buenos Aires, para ayudar a Sotomayor, juntando tropas y enseres de guerra.

Dejando en Buenos Aires a su teniente Antonio de Torres Pineda vuelve a Santa Fe en su bergantín. En esa travesía fueron asaltados por los indios querandíes⁴ quienes dieron muerte a Garay y a casi todos sus compañeros. Se cree que este hecho ocurrió del 20 al 22 de marzo de 1583. Garay tenía al morir 55 años y hacía 5 que gobernaba el territorio del Río de la Plata.

Fue uno de los conquistadores más nobles, más enérgico, más activo y político que habían tenido las provincias del Río de la Plata. Fiel a su rey desde su juventud, pronto en la ejecución de sus planes, alejado de intereses mezquinos, despreocupado y desprendido de los bienes terrestres, murió pobre; militar y estratega, buen político y administrador, fundador de Santa Fe y Buenos Aires, cauto en las relaciones con sus pares, de buen trato con los indios, reformador de las costumbres licenciosas, buen gobernante, moral y sano en sus costumbres: Juan de Garay es uno de los mejores capitanes llegados a nuestras playas y el más digno de alabanza.

⁴ Algunos historiadores sostienen que fueron indios de la rebelde tribu de los "payaguas".

Por los grandes servicios que prestó y por los obstáculos que tuvo que vencer es acreedor a la admiración y a la gratitud de la posteridad.

La clasificación de las medallas argentinas relativas a D. Juan de Garay que hacemos, es arbitraria, como todas las de esta clase, pero nos parece la más lógica.

- A — Fundación de la Ciudad de Santa Fe.
- B — Fundación de la Ciudad de Buenos Aires.
- C — 1er. Centenario de la Revolución de Mayo de 1810.
- D — Homenaje de las Academias Nacionales.
- E — Congresos.
- F — Censo del año 1905.
- G — Entrega de banderas.
- H — Obras Públicas.
- I — Premios.

En total hemos catalogado las 17 piezas que ubicamos sobre el tema, aunque como siempre nos queda la duda de si hay o no otras que no conocemos.

A. FUNDACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE

1ª) A D. JUAN DE GARAY EN EL 350º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SANTA FE

Anverso:

En el campo busto de D. Juan de Garay, tres cuartos perfil izquierdo. En la parte superior, en cuatro segmentos semicirculares la leyenda: / DON JUAN / DE GARAY / FUNDADOR DE / SANTA FE. 1573 / Borde resaltado.

Reverso:

En el campo vista de la Casa de Gobierno de Santa Fe y de la plaza que se encuentra a su frente. Leyenda semicircular superior: / GOBERNADOR DR. ENRIQUE M. MOSCA / .1923. / Borde resaltado.

Metal: (Plata). Bronce.

Módulo: 31 mm. (circular).

Grabador: / LUBARY / en el anverso y / J. M. LUBARY / , en el reverso.

2ª) 350º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SANTA FE

Anverso:

En el campo busto de D. Juan de Garay tres cuartos perfil izquierdo. En el perímetro en dos segmentos, la leyenda: / DON JUAN / DE GARAY /. Borde resaltado.

Reverso:

En el campo sobre dos ramas, cartela para inscripción. Leyenda semicircular superior: / 350º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION / e inferior: / DE SANTA FE /. Ambos segmentos separados por granetes.

Metal: (Plata - Bronce).

Módulo: 25 mm. (circular).

Grabador: / LUBARY /, en el anverso.

3ª) CIRCULO RESIDENTES DE SANTA FE EN CAPITAL FEDERAL. 4º CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Anverso:

En el campo reproducción de la Provincia de Santa Fe. En el perímetro leyenda superior en tres líneas, de las cuales la primera es semicircular: / CIRCULO DE RESIDENTES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE / EN LA / CAPITAL FEDERAL /. Borde resaltado.

Reverso:

En el campo en ocho líneas, la leyenda: / EN / CONMEMORACION / DEL / CUATRICENTENARIO / DE LA FUNDACION DE LA / CIUDAD DE SANTA FE / (cartela para inscripción) / BUENOS AIRES / 1573-1973/ . Borde resaltado.

Metal: Bronce.

Módulo: 30,5 mm. (circular).

Grabador: No figura.

B. FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

4a) LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A SU FUNDADOR
DON JUAN DE GARAY

Anverso:

En el campo cuadrangular, corona de olivo con abrazaderas,

con la escena en su interior de la fundación de la Ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay⁵. En sus ángulos, los escudos nacionales de la República Argentina y del Reino de España y los blasones primitivo y actual de Buenos Aires. Borde resaltado.

Reverso:

Corona como la del anverso, sobre espada de la época de la Conquista. Leyenda en su interior en siete líneas: / LA CIUDAD / DE BUENOS AIRES / A SU FUNDADOR / DN. JUAN DE GARAY / (adorno) / PRESIDENTE DE LA REPUBLICA / DR. VICTORINO DE LA PLAZA / INTENDENTE MUNICIPAL / DR. ARTURO GRAMAJO /. En el ángulo superior en tres líneas la leyenda: / 11 / JUNIO / 1580 / y en el inferior: / 11 / JUNIO / 1950 /. Borde resaltado.

Metal: Plata. Bronce. Bronce plateado.

Módulo: 57 x 57 mm. (cuadrangular).

Grabador: / CONSTANTE ROSSI /, en el anverso.

4b) *Anverso, reverso y grabador:* Igual a la anterior.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 26 x 26 mm. (cuadrangular).

5ª) MUNICIPALIDAD CIUDAD BUENOS AIRES

Anverso:

En el campo reproducción del cuadro del pintor español D. José Moreno Carbonero existente en el Palacio Municipal de Buenos Aires⁶. En exergo en dos líneas la leyenda: / FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES / POR DON JUAN DE GARAY EL 11 DE JUNIO DE 1580 /.

⁵ Reproducción inspirada en el primer boceto del artista español José Moreno Carbonero, que se encuentra en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el que J. de Garay aparece con yelmo y coraza. Copia se encuentra en el Museo Saavedra.

Magnífica explicación de esta obra es la escrita por el Profesor Carlos María Gelly y Obes: "La fundación de la Ciudad de Buenos Aires a través del pintor José Moreno Carbonero". Buenos Aires. 1980.

⁶ Tomada del cuadro definitivo de Moreno Carbonero en que D. Juan de Garay aparece con la vestimenta clásica de los vascos de aquella época. (Moreno Carbonero, José, nació en Málaga el 28 de Mayo de 1860. Fue famoso pintor siendo su producción abundante. También se destacó como retratista).

Reverso:

En el campo cartela ornamental para inscripción sobre ramas de laurel frutado. En la parte superior, la leyenda: / MUNICIPALIDAD / DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES /. Borde resaltado.

Metal: Plata - Bronce.

Módulo: 58 x 78,5 mm.

Grabador: / CONSTANCE ROSSI /, en el reverso.

6ª) LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
AL GRAL. JUAN DE GARAY EN EL
IV CENTENARIO DE LA FUNDACION



Anverso:

En el campo busto de Don Juan de Garay con yelmo y coraza, mostrando su perfil izquierdo. Leyenda semicircular superior: / BUENOS AIRES AL GRAL. JUAN DE GARAY / e inferior: / 1580 1980 /. Borde resaltado.

Reverso:

En el campo, águila al natural en sable, coronada, con Cruz de Calatrava, sostenida con la garra derecha cobijando debajo a cuatro aguiluchos. (Todo ello tomado del escudo que D. Juan de Garay propuso para la Ciudad de Buenos Aires). Leyenda semicircular superior: / EN EL IV CENTENARIO

DE LA FUNDACION /. En la parte inferior tres estrellas de cinco puntas. Borde resaltado.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 83 mm. (circular).

Grabador: / E. BUCCI / en el anverso y / PIANA Bs. As. / S.A.M. / en el reverso.

7ª) HOMENAJE A D. JUAN DE GARAY EN EL IV ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Hecha acuñar por la revista *Siete Días*)

Anverso:

En el centro del campo Obelisco de la Ciudad de Buenos Aires, a la izquierda carabela y nubes y a la derecha sol proyectando sus rayos y fortaleza bajo nubes. En la parte inferior la leyenda: a la izquierda: / 1580 / sobre cartela en dos líneas: / BUENOS / AIRES / y a la derecha / 1980 /. Borde resaltado.

Reverso:

En el centro del campo sobre rectángulo rebajado a la izquierda, figura femenina (¿la ciudad?) y a la izquierda figura de guerrero con yelmo y armadura (¿D. Juan de Garay?). A la izquierda árbol y a la derecha caballo y en segundo plano edificación. Borde resaltado.

Metal: Bronce blanco.

Módulo: 35 mm. (circular).

Grabador: (Dis ANTONIO PUJIA).

C. 1er. CENTENARIO DE MAYO DE 1810

8ª) LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN EL PRIMER CENTENARIO DE MAYO

Anverso:

En el campo dentro de doble círculo con la leyenda: / LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN EL PRIMER CENTENARIO DE MAYO /, mujer representando a la República, sentada en un escaño ornamental. Como fondo la Avenida de Mayo. Perímetro formado por dos hojas de laurel, laterales. En los ángulos superiores cartelas con la leyenda: / 1810 / y / 1910 /, ambas separadas por sol radiante en meridiano.

En la parte inferior, en cartela ornamental blasón de la Ciudad de Buenos Aires, laureles a ambos lados.

Reverso:

En el campo como el del anverso, dentro de doble círculo, leyenda semicircular superior: / FUNDADA POR JUAN DE GARAY / e inferior / El DÍA 11 de JUNIO /. En la parte inferior sobre cartela, la leyenda: / MDLXXX /. Ornamentos como los del anverso.

Metal: Plata, Bronce, Bronce Plateado.

Módulo: 70 x 58 mm.

Grabador: / A. DRESCO 1910 /, en el anverso.

D. HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES
9ª) HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES.
IV CENTENARIO DE LA FUNDACION
DE BUENOS AIRES



Anverso:

En el campo yelmo sobre sable y escopeta en sotuer. En la parte superior, leyenda: / A SU FUNDADOR / e inferior: / JUAN DE GARAY / a la izquierda: / 1580 / y a la derecha: / 1980 /. Todo dentro de guirnalda de roble con cinta en la parte inferior. Borde resaltado.

Reverso:

En el campo dentro de círculo que ostenta en su parte inferior el águila con Cruz de Calatrava y los cuatro aguilu-

chos, vista del Cabildo y de la Pirámide de Mayo. En la parte superior en nueve líneas, la primera de las cuales es semicircular, la leyenda: / HOMENAJE / DE LAS / ACADEMIAS NACIONALES / MEDICINA-CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES / DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - CIENCIAS (CORDOBA) - / HISTORIA - AGRO- NOMIA Y VETERINARIA - CIENCIAS / ECONOMICAS - LETRAS - BELLAS ARTES - CIENCIAS / MORALES Y POLITICAS - DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES / (CORDOBA) - CIENCIAS (BUENOS AIRES) - GEOGRAFIA /. Todo ello rodeado por dos ramas de laurel puestas en sotuer sobre las cuales se lee la leyenda: / IVº CENTENARIO DE LA FUNDACION DE BUENOS AIRES /. Borde resaltado.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 69 mm. (circular).

Grabador: / PIANA Bs. As. / J. ROBERTI / en el anverso y / J. ROBERTI / en el reverso.

E. CONGRESOS

10ª) IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE BUENOS AIRES. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Anverso:

En el campo en cinco líneas, de las cuales la primera es semicircular, la leyenda: / VI CONGRESO INTERNACIONAL / DE / HISTORIA / DE / AMERICA /. En la parte inferior fascimil de la firma de D. Juan de Garay. Leyenda semicircular superior: / IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE BUENOS AIRES / e inferior: / 1580-1980 /. Borde resaltado.

Reverso:

Escudo ovalado de la Academia Nacional de la Historia. Borde como el del anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 60 mm. (circular).

Grabador: No figura.

11ª) IV CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL
INTERAMERICANO

Anverso:

Igual al de la Nº 5.

Reverso:

En cuatro líneas la leyenda: / IV CONGRESO HISTORICO
MUNICIPAL / INTERAMERICANO / BUENOS AIRES /
12-19 OCTUBRE 1949 /. Cartela para inscripción. Borde
resaltado.

Metal: Plata. Bronce plateado.

Módulo: 58 x 78 mm.

Grabador: No figura.

F. CENSOS

12ª) CENSO DE BUENOS AIRES - 1905

Anverso:

En la parte superior del campo figura masculina sobre nu-
bes, sosteniendo palma con la mano izquierda con banda y la
leyenda: / PROGRESO / y escribiendo con la derecha sobre
sol radiante la leyenda: / ¡SILENCIO! / QUE AL MUNDO
ASOMA / LA GRAN CAPITAL / DEL SUD /- / V.L.
1811. En la parte inferior del campo en primer plano el
río con barcos y en segundo, vista de la ciudad.

Reverso:

En la parte superior del campo, entre ramas de laurel fru-
tado sobre cartelas ornamentales, a la izquierda el Escudo
Nacional y a la derecha el de la Ciudad de Buenos Aires. En
la parte inferior sobre cartela ornamental, en seis líneas la
leyenda: / BUENOS AIRES (R.A.) / GARAY FUNDA-
DOR A.D. 1580 / 40.000 HABITANTES EN 1801 / 1.000.000
A.D. 1905 / PRIMERA DEL HEMISFERIO SUD / SE-
GUNDA DE LA RAZA LATINA /.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 62 mm. (circular).

Grabador: / BELLAGAMBA / y ROSSI / en el anverso y /
(B.A.) FLORIDA 152 / 1906 / en el reverso.

G. ENTREGA DE BANDERAS

13ª) DESTRUCTORES GARAY Y CERVANTES

Anverso:

En el campo dentro de círculo, los destructores Garay y Cervantes, presentando ambos la banda de babor. Arriba sendos óvalos con los bustos de Juan de Garay y de Miguel de Cervantes Saavedra, flanqueado por dos cornucopias y laureles, unidos por una cinta en sus partes inferiores. En la parte inferior del campo, placa laureada con la inscripción en tres líneas: / XXX / SETIEMBRE / MCMXXVIII /. Leyenda semicircular superior: / OFRENDA FRATERNAL DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN LA ARGENTINA / Borde resaltado.

Reverso:

En el campo dentro de círculo, placa flanqueada por los escudos argentino y español sobre guirnalda formada por roble y laurel, con la inscripción en ocho líneas: / ENTREGA / DE SUS RESPECTIVAS / BANDERAS DE COMBATE / A LOS DESTRUCTORES ARGENTINOS / "CERVANTES" y / "JUAN DE GARAY" / CONSTRUIDOS EN ESPAÑA /. En la parte superior alegoría de dos mujeres representando a España que entrega la bandera a la Argentina. Leyenda perimetral circular: / RIGIENDO LOS DESTINOS DE ESPAÑA Y LA ARGENTINA ALFONSO XIII y MARCELO T. DE ALVEAR /. Adorno de flores de lis unidas. Borde resaltado.

Metal: Plata. Bronce.

Módulo: 59,2 mm. (circular).

Grabador: / HORTA /, en el anverso.

H. OBRAS PUBLICAS

14ª) INAUGURACION DE LA AVENIDA CORRIENTES

Anverso:

Igual al de la N° 5.

Reverso:

En la parte superior del campo, escudo de la Ciudad de Buenos Aires. En seis líneas, leyenda: / MAYO DE 1935 / INAUGURACION DE LA AVENIDA CORRIENTES / - / PRE-

SIDENTE DE LA REPUBLICA / GRAL. AGUSTIN P.
JUSTO / INTENDENTE MUNICIPAL / Dr. MARIANO
DE VEDIA Y MITRE /.

Metal: Plata. Bronce. Bronce dorado.

Módulo: 58 x 78,5 mm.

Grabador: / CONSTANTE ROSSI /, en el reverso.

I. PREMIOS

15ª) PREMIO INTENDENCIA MUNICIPAL BUENOS AIRES

Anverso:

En el campo, dentro de un círculo rebajado, escudo de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de cartela ornamental. Leyenda semicircular superior: / PREMIO INTENDENCIA MUNICIPAL / e inferior: / BUENOS AIRES /. Ambos segmentos separados por granetes. Borde resaltado.

Reverso:

En la parte inferior del campo, dentro de círculo resaltado reproducción de la estatua de D. Juan de Garay en Buenos Aires. A la derecha rama de roble y a la izquierda laurel, ambas frutadas. Borde resaltado.

Metal: Bronce.

Módulo: 66 mm. (circular).

Grabador: / GOTTUZZO y PIANA /, en el anverso.

16ª) MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. CONCURSO INFANTIL DE MASCARAS

Anverso:

En el campo dentro de círculo de granetes rebajado, reproducción de la estatua de D. Juan de Garay en Buenos Aires. Leyenda semicircular superior: / MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (adorno) /.

Reverso:

En el campo dentro de un círculo, en cinco líneas, la primera de las cuales es semicircular, la leyenda: / CONCURSO INFANTIL / DE / MASCARAS / CARNAVAL 1931 / MENCIÓN ESPECIAL /. Cartela para inscripción y ador-

no. Leyenda semicircular superior: / DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION FISICA /. En la parte inferior, adorno.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 27,5 mm. (circular irregular).

Grabador: No figura.

17ª) CONFEDERACION ARGENTINA DE BASKET BALL.
1er. CAMPEONATO MUNDIAL.

Anverso:

Igual al de la N° 5.

Reverso:

En el campo en cinco líneas la leyenda: / CONFEDERACION ARGENTINA DE BASKET BALL / 1er. CAMPEONATO MUNDIAL DE BASKET BALL / "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN" / AÑO 1950 / BUENOS AIRES /. Entre la primera y segunda líneas, escudo del club organizador que ostenta las letras: / C / A / B / B / y entre la cuarta y quinta líneas, cartela para inscripción.

Metal: Bronce dorado. Bronce plateado.

Módulo: 58 x 78,5 mm.

Grabador: No figura.

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798 y 67-1492

LOS VALES PARTICULARES DE MARTIN PAGARDOY

Emitidos en San Pedro en 1860

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

La aguda falta de moneda metálica que se hizo sentir en los primeros años de la Revolución, movió a los pulperos, panaderos y comerciantes en general a emitir señas de latón y vales particulares de papel. Esta situación, tolerada por las autoridades porteñas, continuó aún después de la creación del Banco de Buenos Aires y de la acuñación de las primeras monedas provinciales de cobre.

Durante toda la primera mitad del siglo pasado, la carencia de moneda menor y de billetes fraccionarios del peso, produjo graves inconvenientes en las transacciones diarias, centrándose el problema en la campaña bonaerense. La proliferación de vales y señas creaba diversos inconvenientes, pues era raro que un solo negocio contara con todos los rubros de abasto que necesitaba un consumidor y estas emisiones de emergencia, sólo podían hacerse valer en mercaderías contra el comercio que las emitía. Por su parte, muchos comerciantes aprovechaban esta situación anómala para fijar un excesivo valor a sus productos, ya que estando pagos por anticipado, los consumidores debían resignarse a recibirlos sin mayores protestas. Finalmente, se corría el riesgo de que el firmante de vales o emisor de señas metálicas, bajo el pretexto de vender, fabricara moneda artificial por un monto superior a su propio capital.

Sin embargo, estas emisiones particulares ofrecían la ventaja de facilitar las transacciones y hacerlas más fluidas y cumplían la importante misión de ser supletorias de la moneda oficial de papel o cobre que no llegaba a la campaña, o lo hacía en cantidades exiguas. En tal sentido, eran generalmente admitidas por el público sin mayores resistencias.

En 1826, *La Gaceta Mercantil* dedicó varios artículos a tan interesante tema, proponiendo al Banco Nacional que imprimiera billetes fraccionarios del peso con lo que se pondría fin a todas las especulaciones de los particulares. En caso contrario, propiciaba la creación de un nuevo banco emisor de cambios que cumpliera esa función. La situación no pudo ser resuelta entonces y

la escasez de moneda oficial continuó con altibajos en los años siguientes, llegándose a la década de 1860 en que el auge del comercio y la afluencia de nuevos capitales, hacía necesaria una revisión del asunto encarándose una solución de fondo.

En estas circunstancias, un comerciante de San Pedro, propietario de la "Fonda de la Amistad", decidió sustituir las señas o fichas por una emisión de vales propios litografiados en Buenos Aires sobre papel de diversos colores. Estos vales llevaban la firma de Martín Pagardoy y la fecha 1º de agosto de 1860, siendo emitidos en los valores de 1, 2, 3, 4 y 5 pesos.

La decisión de este comerciante tuvo curiosas derivaciones y sentó por muchos años un precedente jurídico en la materia. Las autoridades se pronunciaron exponiendo una serie de argumentos en pro y en contra, que ilustran admirablemente sobre la problemática emisión de vales y papeles particulares. Aunque estos billetes fueron finalmente prohibidos, el dueño de la "Fonda de la Amistad" quedó como precursor de la enorme cantidad de emisiones privadas que, a partir de la década del 80, se utilizarían en forma habitual y hasta abusiva, en todo el territorio del país. El problema planteado en San Pedro en 1860, muestra además los arbitrarios métodos de que se valían las autoridades de entonces, para hacer prevalecer sus privilegios.

En efecto, tan pronto como estos pequeños vales fueron puestos en circulación, comenzaron los problemas. El juez de paz y la municipalidad local, considerando que Pagardoy podía haber violado con ello alguna ley del Estado, pusieron en conocimiento de la novedad al entonces Jefe de Policía de Buenos Aires don Rafael Trelles. Este funcionario comunicó inmediatamente el hecho al presidente del Banco y Casa de Moneda don Mariano Saavedra, quien a su vez, consultó con el directorio del establecimiento sobre el criterio a seguir en la materia.

Por oficio del 5 de diciembre, los banqueros manifestaron su opinión desfavorable a la circulación de los pequeños vales y sentenciaron: "Desde que no hay ley alguna que autorice a los particulares para esta clase de emisiones, cree esta corporación que el Gobierno debe prohibirlas".

Con tan drástica opinión, el expediente pasó a informe del Fiscal de Estado, doctor Eduardo Costa, quien no sólo estuvo de acuerdo con los funcionarios bancarios, sino que fue más lejos aún, opinando que en el caso de Martín Pagardoy, no había efectivamente ley alguna que lo autorizara a tal emisión. Que ésta había sido hecha contrariando el privilegio de que gozaba la Casa de Moneda como único ente emisor de la provincia. Que si se toleraba esta situación sería muy cómodo para cada pulpero

o almacenero tener su propio papel de crédito o su pequeño banco para excusar el uso de la moneda del país y la campaña se vería muy pronto inundada de papeles que no ofrecían garantía alguna y sólo eran un medio fácil para la explotación y la mala fe.

Inmediatamente se dieron instrucciones al Juez de Paz de San Pedro, para que apersonándose en la Fonda de la Amistad procediera a incautarse de todos los vales, los que debían ser, acto seguido, inutilizados. Frente a la protesta de don Martín Pagardoy, el Juez le hizo saber "que si en adelante se volviese a hacer uso de ellos, será castigado con arreglo a las leyes".

Pero el problema no terminó allí. En conocimiento del hecho el asesor de Gobierno, doctor Valentín Alsina, quien recibió en consulta el expediente, produjo un extenso alegato favorable a la emisión de los discutidos vales y amparando en su derecho a Pagardoy. Su informe comenzaba manifestando crudamente: "Estoy en disconformidad con el Sr. Fiscal y con el Directorio del Banco".

En primer lugar, hacía notar Alsina que no existía ninguna ley que vedara la emisión de esos vales, pues si la hubiese debería acatarse. No habiéndola, el asunto debía juzgarse por los principios generales del derecho. Si en una localidad se habían emitido y aceptado tales vales, era porque así lo exigían las necesidades de su circulación y la falta de moneda pública y aunque eran beneficiosos al emisor, a cuya casa tiene necesariamente que acudir al tenedor, esto no quita de que ellos hagan un verdadero servicio a la comunidad.

En San Pedro y otros puntos de la campaña, faltaba la moneda de cobre y el papel de 1 y 5 pesos, y para prohibir estos vales, la autoridad debería antes garantizar que la población fuera constantemente surtida de la competente cantidad de moneda corriente. Si ello no podía hacerse, la prohibición era injusta.

Mencionaba Alsina antecedentes que se remontaban a 1822. Antes de recibirse las primeras monedas de cobre, señalaba, todas las casas de menudeo emitían vales, más o menos como los de Pagardoy, aunque más falsificables porque eran totalmente manuscritos. La autoridad los toleró hasta que, cubierta la necesidad de moneda, los mandó retirar. En los primeros tiempos de la revolución, empezó también a desaparecer el cuartillo de plata y no hubo en Buenos Aires pulpería alguna que no los emitiera en hojalata, con el nombre de *señas* y falsificables por cualquier hojalatero. A pesar de ello, nada malo sucedió, y el gobierno lo toleró en silencio.

En opinión de Alsina, la autoridad no debía autorizar la emisión y curso de los vales de Pagardoy, pero tampoco prohibirlos, sino simplemente tolerarlos, mientras no garantizara a

las poblaciones de la campaña una constante provisión de moneda menor, lo que era casi imposible. Debía celarse en cambio, acotaba, que estos vales fueran firmados, impresos y de papel durable, que sólo puedan darlos las casas de negocio, que nadie sea obligado a recibirlos y que en caso de falsificación el responsable deba abonarlos, como en cualquier otro caso de falsificación o adulteración de documentos privados.

No hubo emisión de moneda por parte de la "Fonda de la Amistad", porque estos vales podían considerarse como obligaciones particulares similares a los pagarés que, aún por gruesas sumas, utilizaba todo el comercio en general, con un fin de provecho propio. En este caso, no puede prohibirse a las casas de menudeo emitir obligaciones por cantidades mínimas, mucho más cuando con ello hacen un bien al público.

Terminaba su alegato en forma magistral: el Directorio del Banco se ciñe a decir que la ley no autoriza la emisión de tales vales. "Mas las leyes permisivas son escasas, porque casi siempre lo son de escepción. No debe decirse: ninguna ley permite tal o cual hecho; sino, tal ley lo prohíbe. Si no la hay prohibitiva, rejería entonces el principio general consignado en la nuestra y en todas las Constituciones y según el cual, todos podemos hacer aquello que alguna ley no nos inhiba hacer"¹.

Pocas dudas quedaban luego de la atenta lectura del informe de Alsina, sobre la legalidad y aún conveniencia de los vales emitidos por Martín Pagardoy, cuando el 8 de febrero de 1861, el Directorio del Banco toma nuevas cartas en el asunto. En oficio dirigido al ministro de Gobierno Dr. Pastor Obligado, y suscripto por Jaime Llavallol, se expresaba:

"El Directorio no entrará en una discusión general sobre el derecho que pueda haber para que cualquier establecimiento emita vales impresos pagaderos a la vista, y le bastará recordar lo que parece haber olvidado el Sr. Asesor, y es que los billetes del Banco de Buenos Ayres son la moneda del Estado y que a nadie le es permitido construir piezas que puedan equivocarse con la moneda pública. Si se permitiera correr el billete que emite el fondero de San Pedro, mañana él u otros los harían iguales a los billetes de a peso del Banco y querrían salvar el principio de un fraude con alguna palabra escrita en el billete que no la entiende el que no sabe leer, y cada billete vendría a causar un proceso como el presente para examinar si puede o no equivocarse con la moneda corriente"².

¹ A. G. N. Archivo del Estado de Buenos Aires. Exp. N° 19.217.

² Es curioso señalar, sobre el particular, que unos años después se hicieron circular etiquetas de la Hesperidina de Bagley por billetes del Banco de la Provincia.



Ejemplar de 2 pesos emitido en San Pedro por Martín Pagardoy para su
"Fonda de la Amistad" en 1º de agosto de 1860

Finalizaba su exposición señalando:

"No es preciso Señor Ministro privarle al fondero de San Pedro que emita señas de su crédito, pero sí que las haga de papeles impresos que puedan equivocarse con la moneda corriente, pues le es igualmente fácil hacerlas de latón, de zing o de otra materia"³.

En vista de los argumentos esgrimidos, el 13 de febrero de 1861, Mitre y su ministro Obligado hicieron suyo el informe del Banco, resolviendo "impedir a Dn. Martín Pagardo [sic], así como a cualquiera otros individuos que pongan en circulación billetes como el que se ha elevado al Gobierno o de otra clase".

Dos décadas después, triunfaba prácticamente la opinión del Dr. Valentín Alsina y los vales y billetes particulares proliferaron en todas las provincias de nuestro país y hasta se prestaron a abusos de diversa índole, lo que motivó finalmente su prohibición en el presente siglo.

La descripción de los vales emitidos por Martín Pagardoy, de gran rareza, es la siguiente:

Frente: En la parte superior "FONDA DE LA AMISTAD", en forma semicircular y adornado en sus extremos por líneas ornamentales curvadas; dos manos estrechadas y debajo de esta viñeta en dos líneas: "Vale por DOS PESOS mon.^{da} corr.^{ta} / San Pedro, 1 de Agosto de 1860.". Todo ello dentro de un rectángulo formado por una franja de enrejado romboidal, en cuyas cuatro esquinas figura el número del valor. Firma manuscrita en la parte inferior.

Dorso: En blanco con número manuscrito.

Valores: 1, 2, 3, 4 y 5 pesos. El billete de dos pesos impreso sobre papel gris.

Tamaño de los billetes: 90 x 60 mm. aproximadamente.

Impresor: LIT. J. PELVILAIN. POTOSI 38.

NOTA: El billete que ilustra este artículo fue vendido hace algunos años por una casa de numismática, perdiéndose desde entonces sus rastros. El autor agradecerá cualquier información sobre la actual colección a la que pertenece.

³ Expediente 19.217 citado.

AVISO A LOS LECTORES:

"LAS MONEDAS SANMARTINIANAS DEL PERU" de Alfredo Estevez y Oscar Elía, artículo que debía concluir en este número fue trasladado por normas técnicas al próximo del mes de junio.

AVIACAM S. A.

CASA DE CAMBIO



VIAGGIO

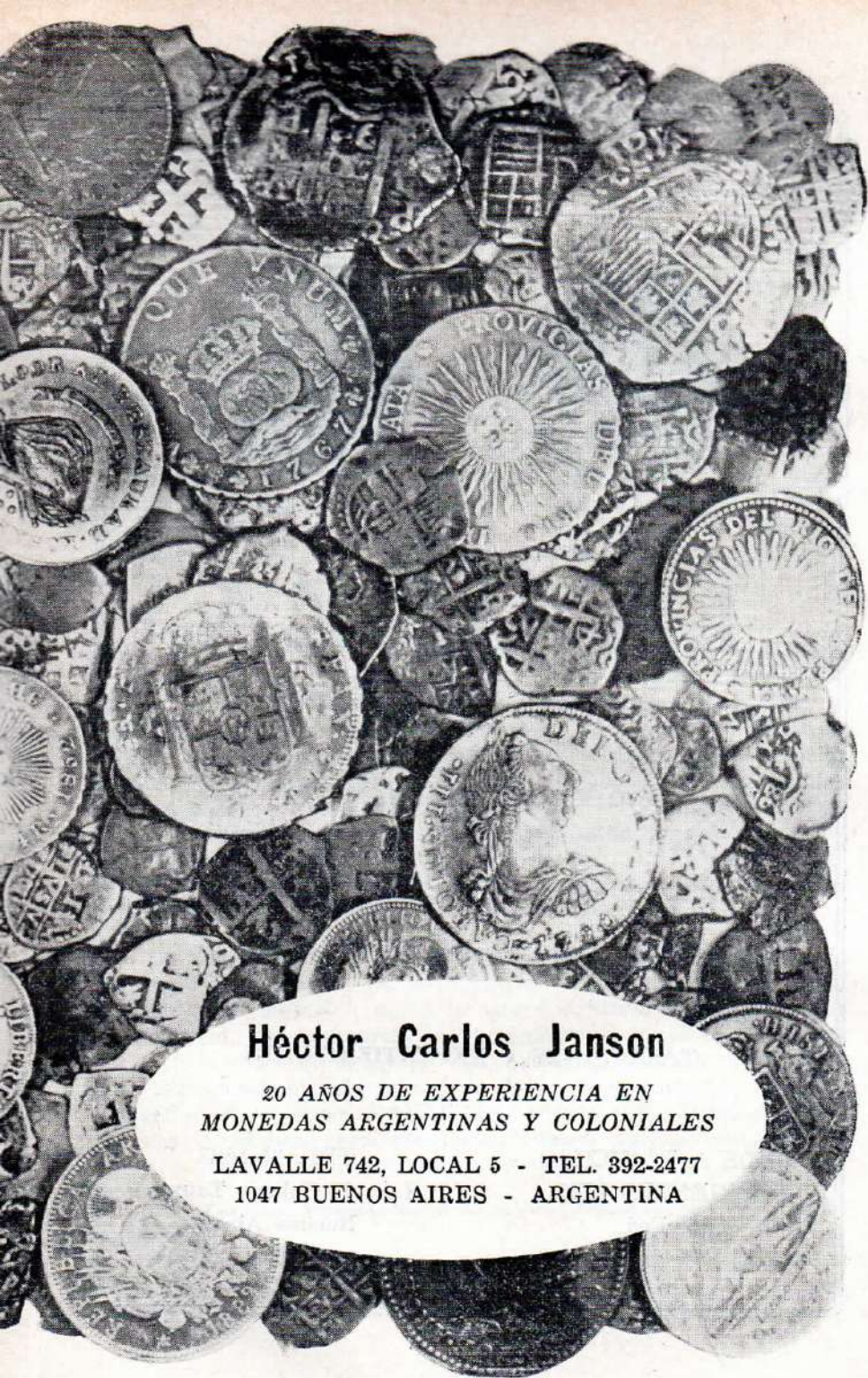
EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

C. CENTRAL: CORDOBA 755 - SUC.: CORRIENTES 638 - BS. AS.

TEL. 392-8245 / 6269 / 6155 / 6256 / 393-7967 / 394-1953 / 49-3841

TX. 17430 CAMVI AR





Héctor Carlos Janson

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 392-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA



LA ONZA

Antigüedades y Metales Preciosos

COMPRA o VENDE

ALHAJAS Y MONEDAS ANTIGUAS, PLATERIA
ADORNOS, OBJETOS DE ARTE, MUEBLES

TASACIONES y EXPERTIZACIONES

VAMOS A DOMICILIO
CORRIENTES 1246
Cap. Fed.

TEL. 35-1623
Loc. 8, Galería Taurus
Buenos Aires

UN SUPUESTO ENSAYO MONETARIO ARGENTINO DE 1878

O. MITCHELL

Con excepción del medio real de S. José (Provincia de Entre Ríos), acuñado en 1867, el período de veinte años que va desde el cierre de las cecas de la Rioja y Buenos Aires en 1861 hasta la reapertura de ésta en 1881 no registra amonedaciones argentinas. Pero, en cambio, el último de esos cuatro lustros constituye un lapso rico en la aparición de ensayos monetarios. Entre ellos, se incluye a veces una pieza monetiforme cuyo verdadero carácter requiere, en nuestra opinión, una consideración particular.

La pieza en cuestión, de canto acanalado y acuñada sobre cospel de bronce del peso de 25 gramos y módulo de 35 milímetros, lleva en el anverso la efigie de la Libertad, rodeada de trece estrellas, y la fecha de 1878; en el reverso, el escudo nacional argentino y la leyenda semicircular superior / *REPUBLICA ARGENTINA* /. La representación simbólica de la Libertad está tomada directamente de las águilas simples y dobles norteamericanas de aquella época, hasta el punto de reproducir el número de estrellas representativo de los trece Estados fundadores de la Unión y la palabra / *LIBERTY* / en la diadema, por lo cual, el presunto ensayo puede considerarse una pieza híbrida de la Argentina y los Estados Unidos.

De ella existe un ejemplar en el gabinete numismático de la Academia Nacional de la Historia y fue publicada en 1923 por Alfredo Taullard¹, quien le asignó arbitrariamente el valor de *una onza*. Para descartar tal denominación basta recordar que regía en la época de la ley N° 733, que fijaba para la moneda de oro correspondiente el nombre de *doble colón* (art. 39, inc. 3°). Advertido de su error, TAULLARD adoptó esta última designación en la edición siguiente de su libro², aunque conservando

¹ A. Taullard, *Monedas de la República Argentina*, N° 407. Buenos Aires, 1923.

² El mismo, *Monedas de la República Argentina*, N° 407. Buenos Aires, 1924.

también el nombre de *onza*, en caracteres más pequeños, pero el tipo del presunto ensayo no corresponde al fijado por la ley Nº 733 para la moneda de oro de la República Argentina.

Desde entonces, la mayor experiencia y rigor científico de los estudiosos puso en cuestión el carácter monetario del llamado doble colón de 1878 y, desde Marc³ a la fecha, no se ha incluido en las obras que mencionan los ensayos de moneda argentina, con la excepción de una publicación relativamente reciente⁴.

Por nuestra parte, consideramos la pieza comentada una acuñación de fantasía destinada, tal vez, a servir como botón de tirador. En cuanto a su origen, la comparación con producciones similares nos permite referir su atribución presuntiva a Alemania y, muy posiblemente, al establecimiento de los señores Lauer, de Núremberg. Hemos visto una pieza (botón o guitón) que lleva en el anverso y arriba las letras / G K /, que leemos *Gelbkupfer* (sobre = latón), y abajo, / L /, que suponemos significa / LAUER /⁵. Pues bien, si se compara esta ficha o botón con otra de similar factura que lleva un reverso casi idéntico al *doble colón* de Taullard, se advertirá gran semejanza de factura y tipo del anverso en las dos primeras, lo que nos permite admitir un posible origen común para las tres piezas.

Si bien se le ha atribuido la acuñación de ensayos monetarios sudafricanos no solicitados ni aceptados por la autoridad local, la casa Lauer es más conocida como editora de medallas, muchas de ellas monetiformes, y por la abundante producción de

³ J. Marc, en *El escudo argentino en la moneda* (Rosario de Sta. Fe, 1934), considera varios ensayos argentinos que llevan el escudo nacional, pero no menciona el clasificado por Taullard en ambas ediciones de su obra bajo el número 407.

⁴ J. M. González Conde, *Catálogo de la moneda metálica argentina*. Buenos Aires, 1970. El autor incluye el supuesto doble colón de 1878 como ensayo monetario argentino y reproduce la ilustración de Taullard (pág. 53).

⁵ Aparentemente, existe también una pieza que combina los reversos de las que mencionamos como de identidad de origen con el supuesto doble colón. Dicha pieza, que fue vendida por J. Schulman en Amsterdam el 9 de febrero de 1926, lleva en un área el escudo argentino y la leyenda / REPUBLICA ARGENTINA / y, en la otra, el escudo coronado de Castilla, acostado de las columnas de Hércules, y la leyenda / HISPAN . ET IND . REX . M . 4 R . F . M . /. Es de bronce dorado y tiene 34 milímetros de módulo (J. Schulman, *Collection de monnaies et médailles de l'Amérique septentrionale, centrale et méridionale*, Nº 9. Amsterdam, 1926). Esta pieza, también híbrida, así como el reverso de una de las que mencionamos como semejantes al doble colón de 1878, han tomado como modelo una moneda de 4 reales de plata de la ceca de México, seguramente acuñada durante el período de 1783 a 1801, de acuerdo con las marcas de los ensayadores.

fichas de juego (*Spielmarken*) y otras piezas de apariencia monetaria, aunque sin función circulante ni en grado de proyecto,

1878

ENSAYO DE "DOBLE COLON"



Nº 407

Onza

Peso: 25 gr.

Diám.: 35 mm.

Reproducción que hace Taullard del supuesto ensayo de 1878

y éste es, sin duda, el carácter que conviene asignar a las híbridas fantasías de 1878.

ME INTERESAN PARA MI COLECCION
MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS Y
LIBROS DE CANADA; BILLETES FRAC-
CIONARIOS ARGENTINOS 1884 A 1895

DANIEL H. VILLAMAYOR

VIDAL 2152 - 10º F

785-5412

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

*ENVIENOS SU DIRECCION Y LE ENVIAREMOS
UN BOLETIN PERIODICO EN FORMA GRATUITA*



Anuncia la aparición de los libros:

**PAPEL MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
1890 - 1980**
de UBALDO M. GUEVARA

y

**PAPEL MONEDA NACIONAL Y BONAERENSE
DESDE 1813 A 1897**
de PEDRO CONNO y OSVALDO NUSDEO
320 págs. ilustradas

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES
Teléfono 392-2477

CRONOLOGIA

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continúa del número anterior)

III

CRONOLOGIA TECNICA O HISTORICA CALENDARIOS HISTORICOS. CALENDARIOS ACTUALES PROYECTOS DE CALENDARIOS. PERIODOS CRONOLOGICOS

Calendarios Históricos

La *Cronología Técnica o Histórica*, estudia los *Calendarios*²¹ que el hombre ha ideado y adoptado en diferentes tiempos y lugares, y que han tenido vigencia coetánea o sucesiva, para computar especialmente los meses y los años. Entre los calendarios históricos, hasta llegar a los actualmente en uso, pues contra lo que es conveniente no hay uno solo y en nuestros días tienen vigencia —entre otros— el gregoriano, judío y musulmán principalmente, citaremos los siguientes *Calendarios Históricos*: Caldeo, Egipcio, Hebreo, Griego, Romano, Juliano, Azteca, Republicano Francés, y de los Soviets.

Calendario Caldeo. En la Mesopotamia, los sumerios y asirios, se destacaron por sus conocimientos astronómicos, y más aún los caldeos que tuvieron un calendario lunar de 12 meses de 29 y 30 días alternados que llamaron: *Nisannu* (abril), *Airu* (mayo), *Sivanu* (junio), *Du-zu* (julio), *Abu* (agosto), *Ululu* (septiembre), *Tesritu* (octubre), *Ara Samma* (noviembre), *Kislu* (diciembre), *Tebitu* (enero), *Sebatu* (febrero), y *Addaru* (marzo)²². Como el año resultaba de 354 días, duplicaban cada tres años un mes, conformando así un año de 13 meses cada trienio.

Calendario Egipcio. El primer calendario egipcio (8.000 a. de J. C.) constaba de 12 meses de 30 días cada uno, integrando así un año de 360 días. Esto fue reemplazado en el 4236 ó 4228 a. de J. C. por el llamado *calendario vago* que agregó al anterior

²¹ Del latín: *Calendas*, nombre que daban los romanos al primer día de cada mes. Como los griegos no tenían *calendas* en su calendario, resulta así que diferir algo "para las calendas griegas" es posponerlo indefinidamente.

²² COUDERC, Paul, op. cit. pp. 69-73.

5 días denominados *epagómenos*²³) al final del último mes del año. No siendo suficiente por la variación de 1 día que cada cuatro años se producía, en el 238 a. de J. C. el rey Ptolomeo III Evergetes, agregó un sexto día epagómeno, lo que no prosperó sino después de la batalla de Accio (Actium), librada en el 31 a. de J.C. en que fue impuesto al quedar Egipto sometido a los romanos. Se admitió así un día intercalar adicional cada 4 años.

Los nombres de los meses egipcios fueron los siguientes: *Toth* (septiembre), *Paophi* (octubre), *Athyr* (noviembre), *Choeac* (diciembre), *Tybi* (enero), *Mechir* (febrero), *Phame-noth* (marzo), *Pharmuti* (abril), *Pachon* (mayo), *Payni* (junio), *Epiphi* (julio), y *Mesori* (agosto)²⁴.

Calendario hebreo. Copiando a los caldeos, los hebreos adoptaron —como puede observarse— para sus meses, los nombres de *Nisan* (abril), *Iyar* (mayo), *Sivan* (junio), *Tammuz* (julio), *Ab* (agosto), *Elul* (septiembre), *Tisri* (octubre), *Marchesvan* (noviembre), *Kislev* (diciembre), *Tebet* (enero), *Sebat* (febrero), y *Adar* (marzo)²⁵. Utilizaron también cada tres años el mes intercalar, es decir el año de 13 meses en vez de 12, aunque no en igual fecha llamándolo *Veadar* (segundo Adar).

Calendario Griego. El pueblo griego utilizó en un principio un calendario esencialmente lunar, con 12 meses de 30 días que alternaron con otros de 29, dividiéndolos en décadas. En la época de Solón (640-558 a. de J. C.) agregaron, cada dos años, un décimo tercer mes, lo que se modificó contemporáneamente a Herodoto (484-406 a. de J. C.) haciéndolo cada tres años²⁶. Los meses se llamaban: *Hekatombaión* (julio), *Metageitnion* (agosto), *Boedromión* (septiembre), *Pyanepsión* (octubre), *Maimakteriön* (noviembre), *Poisedeón* (diciembre), *Gamelión* (enero), *Anthes-terión* (febrero), *Elaphebolión* (marzo), *Munichión* (abril), *Thargelión* (mayo), *Skirophoriön* (junio). En los años bisiestos se intercalaba a continuación de *Poisedeón*, un segundo *Poisedeón*²⁷.

Calendario Romano. Según la leyenda, Rómulo, fundador de Roma (año 753 a. de J. C.) impuso un calendario de 304 días divididos en diez meses, a saber: *Marthius* (31 días), *Aprilis* (30 días), *Maius* (31 días), *Iunius* (30 días), *Quintilis* (31 días),

²³ IBIDEM, pp. 77-82.

²⁴ AGUSTI Y CASANOVAS, Jacinto, VOLTES BOU, Pedro, y VIVES, José, op. cit. pág. 15.

²⁵ COUDERC, Paul, op. cit. pág. 73.

²⁶ IBIDEM, pág. 85.

²⁷ NACK, Emil, y WAGNER, Wilhem, "Grecia", Editorial Labor S. A., traducción de Francisco Payarols, revisada por Eduardo Valentí, Barcelona, s/f, pp. 169-170.

Sexilis (30 días), *September* (30 días), *October* (31 días), *November* (30 días) y *December* (30 días). Como se advierte el año empezaba el 1 de marzo.

Numa Pompilio, sucesor de Rómulo, añadió a continuación de los anteriores, otros dos meses: *Ianuarius* y *Februarius*, que totalizaban 51 días, llevando así el año a 355. Después se inter-

CALENDARIO ROMANO

CUADRO DE CORRESPONDENCIA, CON NUESTROS
ACTUALES DIAS DEL MES

Días Actuales	Enero Agosto Diciembre	Febrero	Marzo Mayo Julio Octubre	Abril Junio Septiembre Noviembre
1	Kalendas	Kalendas	Kalendas	Kalendas
2	IV Nonas	IV Nonas	VI Nonas	IV Nonas
3	III Nonas	III Nonas	V Nonas	III Nonas
4	II Nonas	II Nonas	IV Nonas	II Nonas
5	Nonas	Nonas	III Nonas	Nonas
6	VIII Idus	VIII Idus	II Nonas	VIII Idus
7	VII Idus	VII Idus	Nonas	VII Idus
8	VI Idus	VI Idus	VIII Idus	VI Idus
9	V Idus	V Idus	VII Idus	V Idus
10	IV Idus	IV Idus	VI Idus	IV Idus
11	III Idus	III Idus	V Idus	III Idus
12	II Idus	II Idus	IV Idus	II Idus
13	Idus	Idus	III Idus	Idus
14	XIX Kalendas	XVI Kalendas	II Idus	XVIII Kalendas
15	XVIII Kal.	XV Kal.	Idus	XVII Kal.
16	XVII Kal.	XIV Kal.	XVII Kalend.	XVI Kal.
17	XVI Kal.	XIII Kal.	XVI Kal.	XV Kal.
18	XV Kal.	XII Kal.	XV Kal.	XIV Kal.
19	XIV Kal.	XI Kal.	XIV Kal.	XIII Kal.
20	XIII Kal.	X Kal.	XIII Kal.	XII Kal.
21	XII Kal.	IX Kal.	XII Kal.	XI Kal.
22	XI Kal.	VIII Kal.	XI Kal.	X Kal.
23	X Kal.	VII Kal.	X Kal.	IX Kal.
24	IX Kal.	VI Kal.	IX Kal.	VIII Kal.
25	VIII Kal.	V Kal.	VIII Kal.	VII Kal.
26	VII Kal.	IV Kal.	VII Kal.	VI Kal.
27	VI Kal.	III Kal.	VI Kal.	V Kal.
28	V Kal.	II Kal.	V Kal.	IV Kal.
29	IV Kal.	—	IV Kal.	III Kal.
30	III Kal.	—	III Kal.	II Kal.
31	II Kal.	—	II Kal.	—

caló un mes de 22 o 23 días cada dos años, al fin del año, llamado *Mercedonius* ²⁸.

Calendario Juliano. En el siglo I a. de J. C. regía Julio César como dictador los destinos de Roma, y por entonces el calendario no coincidía con las Estaciones. Para que estuviera de acuerdo a ellas llamó al astrónomo griego Sosígenes, que se hallaba en Alejandría, confiándole la reforma del *Calendario Romano*. Sosígenes cumplió su cometido en el año 45 a. de J. C. Conservó los 12 meses haciéndolos de 30 o 31 días, salvo Febrero que fue de 28, y cada cuatro años de 29. Suprimió el mes de 22 días (*Mercedonius*) e hizo comenzar el año con *Ianuarius* (enero), dejando así de ser el 1 de marzo el primer día del año ²⁹. El año común tuvo así 365 días y $\frac{1}{4}$. En realidad 365 días, 5 horas, 49 minutos, es decir 11 segundos menos. El día agregado cada cuatro años, fue a continuación del 23 de febrero y se llamó *bissexus* (bisiesto), porque era el día *bis sextus kalendas martias* (día sexto repetido de las calendas de Marzo).

Es de hacer notar que los romanos llamaban al primer día de cada mes *kalendas*. El 5 o el 7 empezaban las *nonas*, y el 13 o 15 los *idus* ³⁰. La cuenta se efectuaba en forma regresiva.

Poco después el cónsul Marco Antonio (83-30 a. de J. C.), en homenaje a Julio César, llamó *Iulius*, (Julio) al mes *Quintilis* (quinto), y más tarde el Senado, en honor de Augusto, denominó *Augustus* al mes *Sextilis* (sexto), los que nosotros hemos convertido en *Julio* y *Agosto* respectivamente.

Calendario Azteca. Cuando llegaron los conquistadores españoles a México en 1519, advirtieron que el pueblo azteca conocía que el movimiento aparente anual del Sol alrededor de la Tierra, se efectuaba en el término de 365 días y casi 6 horas, que en su calendario civil (no en el religioso) dividían en 18 meses de 20 días, con 4 semanas de 5 días cada una.

Los nombres de los 18 meses eran: *Tititl* (o *Itzcalli*), *Xochilhuitl*, *Xilomanaliztli* (o *Atlcahualco*), *Tlacaxipehualiztli*, *Etzalquahuitl*, *Tecuilhuitzintli*, *Hueytecuilhuitl*, *Micailhuitzintli* (o *Tla-rochimaco*), *Hueymicailhuitl* (o *Xocotlhuetzi*), *Ocpaniztli* (o

²⁸ DENIS-BOULET, Nöele Maurice, "*El Calendario Cristiano*", Editorial Casal I Vall, Andorra, 1961, pp. 25-27.

²⁹IBIDEM.

³⁰ Las *nonas* empezaban el 7 en marzo, mayo, julio y octubre, y el 5 en los restantes meses. Los *idus*, se iniciaban el 15 en marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 en los restantes. Ilustra respecto del sistema de retrogradación a que aludimos, el cuadro de *Correspondencia con nuestros actuales días del mes*, que intercalamos precedentemente.

Tenahuiliztli), *Pactli* (o *Ezoztli* o *Teotleco*), *Hueypactli* (o *Tepeilhuitl*), *Quecholi*, *Panquetzaliztli*, y *Atemoztli*.

En la muy conocida "*Piedra del Sol*" o "*Calendario Azteca*", que reproducimos a continuación (fig. 1). Si bien los meses no están representados, sí lo son los días, cuyos nombres traducidos al español eran los de: *Caimán, Viento, Casa, Lagartija, Serpiente, Muerte, Ciervo, Conejo, Agua, Perro, Mono, Hierba, Caña, Jaguar, Aguila, Buitre, Movimiento, Pedernal, Lluvia y Flor*³¹, que aparecen con figuras de animales, plantas, meteoros y otras, fácilmente apreciables.

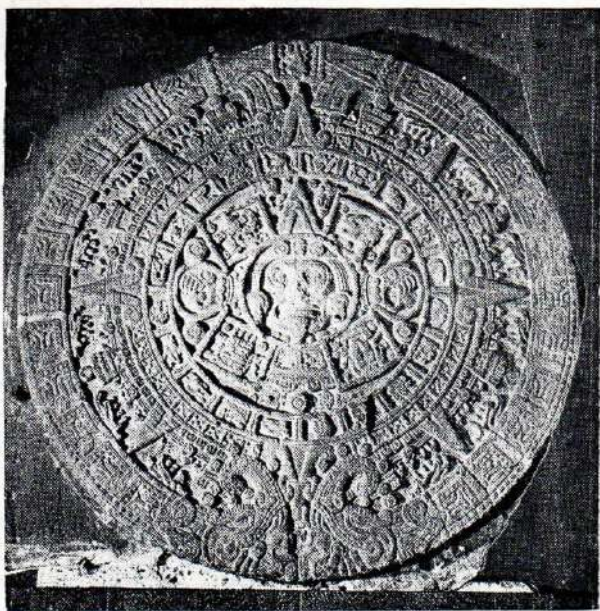


Figura 1

La *Piedra del Sol*, así llamada por estar consagrada a ese astro, es un compendio de la cosmogonía mexicana, por lo que algunos sostienen es un calendario. Otros entienden era una piedra para realizar sacrificios consagrados al Sol.

Este enorme bloque de piedra basáltica, de 3,56 m. de diámetro y un peso de 24 toneladas, del templo de Tenochtitlán (México) que los hombres de Hernán Cortés abatieron y abandonaron en la plaza del Mercado, fue en el siglo XVI por orden

³¹ IMBELLONI, José, "*La Segunda Esfinge Indiana*", Librería Hachette S.A., Buenos Aires, 1956, pág. 205.

del obispo Montúfar, enterrado en la Plaza Mayor en 1560, para que el pueblo olvidara sus "supersticiones". El 17 de diciembre de 1790 fue rescatada durante una excavación y el virrey Revillagigedo la hizo incrustar al pie de la Catedral. En 1885 fue llevada al Museo Nacional Antropológico.

Calendario Republicano Francés. Como consecuencia de la proclamación de la república en Francia, el 22 de septiembre de 1792 la Convención Nacional, con espíritu antirreligioso, sustituyó por ley del 6 de octubre de 1793, con retroactividad a la fecha anterior, el *Calendario Gregoriano*, por otro de su invención de 12 meses de 30 días cada uno cuyos nombres fueron: *Vendémiaire* (vendimiario: mes de las vendimias), *Brumaire* (brumario: mes de las brumas), *Frimaire* (frimario: mes del frío), *Nivôse* (nivoso: mes de las nieves), *Pluviôse* (pluvioso: mes de las lluvias), *Ventôse* (ventoso: mes de los vientos), *Germinal* (germinal: mes de la germinación), *Floréal* (floreale: mes de las flores), *Prairial* (prarial: mes de los prados), *Messidor* (mesidor: mes de las mieses), *Thermidor* (termidor: mes del calor) y *Fructidor* (frutidor: mes de los frutos).

Fue proyectado por Lagrange, Lalande, Monge, Pingré y Guyton, bajo la presidencia de Romme, y revisado y en parte modificado por Fabre d'Eglantine. El año empezaba el 1º de *Vendimiario* (22 de septiembre), tenía 360 días, más 5 que no pertenecían a ningún mes, agregados después de *Fructidor*, llamados primero "sansculottides" y después "complémentaires" (complementarios), y cada cuatro años 1 sexto día denominado "Jour de la Révolution" (Día de la Revolución).

Cada mes fue dividido en tres partes iguales de 10 días cada una, llamada "decadi". Los días de cada década eran: "primedi", "duodi", "tridi", "quartidi", "quintide", "sextidi", "septidi", "octidi", "nonidi" y "decadi", este último era feriado.

Este calendario fue suprimido durante el Consulado por Napoleón Bonaparte, el 9 de septiembre de 1805, a partir del 1 de enero de 1806, es decir que alcanzó a tener una vigencia de 12 años ³².

(Continuará en el próximo número)

³² GARCIA LARRAGUETA, Santos A., "*Cronología (Edad Media)*", Ediciones Universidad de Navarra S.A., Pamplona, 1976, pp. 50-51; COR-DOLIANI, Alfred, "*Tableau de Concordance des Calendriers Républicain et Grégorien*", en "*L'Histoire et ses Méthodes*", Encyclopédie de la Pléiade, Bruges, 1961, pp. 1570-1575, y CAPPELLI A., "*Cronología, Cronografía o Calendario Perpetuo*", Editora Ulrico Hoepli-Milano, Tarza, edizione, 1969, pág. 154.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

ALFREDO BIGATTI, MEDALLISTA, por Eduardo Martín Lorenzo, Edición privada en rústica. Buenos Aires, 1981. 84 páginas ilustradas. Precio: \$ 60.000.

Una introducción a la vida y el arte de Bigatti, insertándolo en el marco de su época, con las diferentes influencias recibidas que fueron plasmando su fuerte personalidad de creador, permite al autor penetrar poco a poco en el estudio específico de su producción medallística. Escrito con agudeza, Lorenzo comenta cada trabajo resaltando esas armónicas combinaciones de estilos diferentes que constituyen el atractivo de las piezas del artista piamontés, criado y educado en la Argentina.

Concebido con una buena dosis de cariño y admiración por la obra del maestro, este simpático librito nos ilustra sobre aspectos particulares de su producción, deteniéndose su autor en cada pieza, para hacernos ver cosas que generalmente nos habían pasado inadvertidas.

Trabajo minucioso y ameno, se enriquece con la catalogación y reproducción de la casi totalidad de la obra medallística de Bigatti.

A. J. C. F.

MONEDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, de Arnaldo J. Cunietti-Ferrando. 4ª Edición 1983. Cooke y Cía. Editores. 256 páginas ilustradas. Precio: \$ 1.000.000.

La cuarta edición del clásico libro de monedas argentinas de Cunietti-Ferrando se encuentra ya en venta. Las innovaciones que presenta esta nueva entrega son numerosas, tales como el cambio de numeración y la incorporación de nuevos capítulos y mayor cantidad de páginas. Notablemente ampliada aparece la introducción a la moneda colonial argentina con nómina y cronología de ensayadores basados en documentación inédita. Entre las novedades, se catalogan por primera vez bajo el título "Emisiones obsidionales y de necesidad" a las piezas cortadas usadas por los comerciantes argentinos durante la Guerra del Paraguay. Las monedas argentinas reselladas en Chile, Brasil y Filipinas figuran en el noveno capítulo y el décimo incluye a las monedas extranjeras acuñadas en la Argentina.

Se nota en los precios de las monedas una sensible baja y sobre todo en algunas series modernas una mayor diferenciación entre el estado de conservación flor de cuño y los siguientes estados. Es recomendable leer con atención el prólogo y la introducción al tema, ya que ello explica el criterio seguido por el autor para la cotización de piezas y su catalogación.

La impresión, realizada por vez primera en el sistema offset, adolece de pequeños defectos técnicos que podrían haberse obviado al igual que el discutible cambio de numeración con referencia a las ediciones anteriores, aunque ello se salva al final con una tabla de conversión. Otra novedad lo constituye, el catalogar con una letra, las variedades de moneda tipo, lo que facilita el cierre de determinadas series que de otra forma quedaban truncas para el coleccionista.

En suma, una edición esperada, con varias novedades que, no dudamos, será recibida con general beneplácito.

Jorge Janson

F. XAVIER CALICO

† 1º de enero de 1983

En su Barcelona natal, y luego de una corta enfermedad, falleció el destacado numismático catalán F. Xavier Calicó. Nacido en el seno de una familia tradicional de numismáticos, estudió historia en la Sorbona e hizo sus primeras armas profesionales en la afamada casa Florange de París. A lo largo de los años se puso al frente del negocio de su familia, en la tradicional esquina de la Plaza del Angel y fue publicando interesantes trabajos sobre numismática antigua, acuñaciones catalanas, españolas modernas y de hispanoamérica. Su *Aportación a la historia monetaria de Santa Fe de Bogotá* es una obra interesante, clásico exponente de los profundos conocimientos que el autor poseía sobre las acuñaciones del Nuevo Mundo.

Como profesional, actuó Calicó en los primeros planos internacionales, actividad que alternaba con la organización de exposiciones, conferencias y congresos, siendo numerosas las asociaciones que lo contaron como fundador o miembro de honor. Pero si tuviéramos que señalar una institución a la que Calicó dedicó sus mayores esfuerzos, ella ha sido sin duda la Asociación Numismática Española, en la que ocupó los más altos cargos. *Gaceta Numismática*, la revista social, refleja en todos sus números la polifacética personalidad del extinto director.

El inesperado fallecimiento de Xavier Calicó, a los 76 años de edad, ha sensibilizado no sólo a los ambientes numismáticos españoles en los cuales se movió con relevante figuración, sino también a sus numerosos colegas de América que admiraban sus profundos conocimientos y su incansable actividad, unido todo a una fascinante personalidad que se destacó siempre con sólidos perfiles. Gran amigo de los numismáticos argentinos y correspondiente de numerosas instituciones de nuestro país, su muerte cubre con un manto de tristeza a todos aquellos que hemos gozado de su trato privilegiado y de su incondicional amistad.

A. J. Cunietti-Ferrando

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Anomalías en dos emisiones de billetes del Banco Central

Señor Director:

Los investigadores, estudiosos y coleccionistas de billetes emitidos bajo la vigencia de la alicaída y casi difunta ley 18.188 se están encontrando con una rareza de procedimiento en la emisión de los billetes por parte de la Casa de Moneda de la Nación.

Se trata de los últimos billetes emitidos por el sistema calcográfico para los reversos en el valor \$ 1.000 y correspondientes a la emisión 1982 (Serie H, firmantes Iannella-López, filigrana continua y numeración 38.300.001 al 38.336.000). Es decir solamente 36.000 unidades que de acuerdo a información disponible en el BCRA han sido emitidos como "Reposición" excepto los primeros y últimos de cada millar los que se reemplazaron por numeración de serie. O sea que tendríamos en realidad únicamente 72 billetes numerados regularmente dentro del rango de numeración indicada. Es de hacer notar que la numeración anterior es decir hasta el n° 38.300.000 inclusive corresponde a la emisión 1981.

Esta situación se ha repetido para el mismo valor y el mismo año de emisión pero para con la serie I, firmantes González del Solar-López dentro de la numeración 57.330.001 al 79.524.000 aunque para solamente las últimas 24.000 unidades, es decir del n° 79.500.001 al 79.524.000. En este caso, esta situación no sería relevante pues ese parcial lo es de una emisión mayor de iguales características (mismo año de emisión, serie, filigrana, firmantes, sistema de impresión y color de impresión).

Resultará sin duda interesante conocer alguna vez las razones que originaron esta anomalía de procedimiento, que aventurando algunas podríamos indicar:

1. El BCRA con fecha 3-5-82 mediante su comunicado n° 2983 informa que se ha procedido a modificar el sistema de impresión de los billetes de \$ 500 y \$ 1000, en este último caso, a partir del n° 38.336.001 de la serie H. Una presunción que puede o no ser cierta sería que detectado algún error en la numeración informada al público se haya subsanado requiriendo a Casa de Moneda la preparación de lotes con la numeración nominal en cuestión pero compuestos por billetes de reposición exceptos los primeros y últimos.
2. Presumiendo también sobre la existencia de otro error esta vez proveniente de la Casa de Moneda en su información al BCRA y que una vez detectado se subsanó de la forma antedicha.

Sea cual fuere la realidad y las causas que originaron esta situación, los numismáticos, o quienes no mereciendo este título y que haciendo un poco de investigación menor mantenemos al coleccionista al día sobre las diversas emisiones, nos preguntamos si no se podría lograr de las autoridades monetarias una información directa, permanente y sistemática sobre

todas las emisiones y también sobre estas cuestiones y por sobre todo un pedido cortés aunque enérgico a la vez: Que no se generen este tipo de "creaciones" numismáticas para bien de quienes de buena fe coleccionan billetes en sus distintas variedades.

Oswaldo J. López

Grado de rareza de las monedas coloniales de Potosí

Señor Director:

Quiero felicitarlo por su iniciativa de publicar en la revista del Centro Numismático Buenos Aires la tabla de grados de rareza de las piezas de Potosí a partir de 1767, confeccionada por el eminente numismático Dr. Luis Seghizzi. Reconocer los méritos de los estudiosos que nos han precedido es una virtud cada vez más rara, por eso es que aplaudo que haya dado a conocer esos datos de la libreta de Seghizzi.

Como Ud. sabe, hace varios años que estoy abocado al mismo tema, y coincidentemente también tengo confeccionada una tabla de grados de rareza de los reales de a 8 desde 1767 hasta 1825. En los últimos años y a raíz de los descubrimientos que se suceden y de los nuevos estudios, he variado en algunos casos la calificación de rareza que adjudica a algunas piezas el Dr. Seghizzi.

Por si Ud. lo juzga de interés, le envío la tabla del mismo, a la que he agregado una segunda columna con las modificaciones a la fecha, según mi entender.

E. de Oliveira Cezar

5 Reales Columnarios

		Seghizzi	O. Cesar
1767	JR	RRRR	RRRR
1768		RRR	RRR
	Error URTA	No fig.	Rarísimo
1769		RRR	RR
1770		RR	RR

8 Reales de Busto Carlos III

1773	JR	RR	RR
1774		R	RR
1775		R	RR
1776		RRR	Rarísima *
1776	PR	RR	RR
1777		C	R
1778		R	R
1779		R	R
1780		C	R
1781		C	R
1782		C	R
1783		R	RR
1784		R	RR
1785		R	RR
1786		R	R
1787		C	R
1788		C	R
1789		RRRR	RRRR (Póstuma)

8 Reales de Busto Carlos IV con efigie Carlos III

		Seghizzi	E.O.C.
1789	PR	RR	Escasa
1790		C	C
1791	PR	R	R
1792		R	C
1793		R	C
1794		R	C
1795		RRRR	RRRR
1795	PP	RR	RR
1796		C	C
1797		C	C
1798		R	C
1799		C	C
1800		C	C
1801		C	C
1802		C	C
1803	PJ	C	C
1804		C	C
1805		C	C
1806		C	C
1807		C	C
1808		C	C

8 Reales Busto Fernando VII

1808	PJ	RRR	R
1809		RRR	Escasa
1813		R	C
	Error F. IIV	No fig.	Rarísima
1814	PJ	R	Escasa
1815		R	Escasa
1816		R	RR
1817		C	C
1818		C	C
1819		R	C
1820		C	C
1821		C	C
1822		C	C
1823		C	C
1823	JL	RRRR	No existe
1824	PJ	C	C
1824	J	RRRR	RRRR
1825	J	RRR	RRR
1825	JL	C	C

Nuevos socios del Centro

En su última reunión, la Comisión Directiva aprobó la incorporación de los nuevos socios que a continuación se detallan: Horacio Aníbal Dergam, Miguel Garepe Salle, Roberto Abelardo Bottero, Walter H. Horsch Grimm, Pablo Mateo Tesija, Blas Sánchez Guillen, Christian Janson, Lamberto Golfari, Juan Kansaberian, Carlos F. Locria, Gene Burgess, Robert W.

Tapper, Freeman L. Craig, Eduardo Eugenio Sánchez Contaldi, Antonio R. Olalla de Labra, Héctor Ernesto Iglesias, Justo Martín Aldasoro, Luis Pablo Beltramino, Oscar Gambetta, Jorge Eduardo Virgilio, Arnoldo Diego Peña, Louis D. Hudson, Tomás Carlos Portela y Jorge Omar Mourelle.

Medalla académica por la ocupación de las Islas Malvinas

La Academia Nacional de la Historia se ha dirigido a nuestro Centro comunicando la aparición de una medalla conmemorativa de la ocupación argentina de las Islas Malvinas. La acuñación de esta pieza, de 60 mm de módulo, en cobre plateado, estuvo a cargo de la firma Piana. En el anverso aparece una bandera nacional desplegada y dentro de ella el mapa de las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. En el reverso el emblema de la Academia. El precio de venta, sujeto a reajustes, fue fijado inicialmente en 1.000.000 de pesos. Informes y reservas pueden ser solicitados a la Academia Nacional de la Historia, Balcarce 139, Capital. Teléfonos 33-4633 y 33-5147.

Donaciones para nuestro Centro

A las últimas donaciones recibidas debemos agregar ahora: una máquina de escribir Olivetti, por parte del Banco de la Nación Argentina, libros para la biblioteca, del coronel Juan Elíes, una colección de la revista "Coins Magazine" del ing. Juan Carlos Mantel, una máquina de calcular eléctrica del Sr. Cunietti-Ferrando, bandejas de madera forradas en paño y cajas para la Comisión de Remates, del Sr. César Córdova. Agradecemos una vez más, la generosidad de los donantes.

Concurso Centenario de la firma Trapiche

La prestigiosa bodega que este año cumple su primer centenario, ha organizado un concurso artístico con la participación de destacados escultores y medallistas con el fin de premiar el mejor diseño de medalla conmemorativa. La organización del mismo ha estado a cargo de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y de nuestro Centro Numismático Buenos Aires. El jurado está integrado por el Director del Museo de Arte Moderno, Sr. Guillermo Whitelow, el ex Director del Museo Nacional de Bellas Artes, D. Samuel Paz, el Arq. Carlos A. Zemborain por el Instituto Bonaerense, el Dr. Osvaldo Mitchell por el Centro Numismático Buenos Aires y el Dr. Alberto Suárez Anzorena, Vicepresidente de Trapiche. Son numerosos los trabajos presentados que suponen una ardua tarea de selección por parte del prestigioso jurado.

Piezas inéditas y raras

En la colección de Mario Pomato (Buenos Aires) se encuentran dos piezas inéditas y hasta ahora únicas conocidas. La primera es una medalla credencial paraguaya de plata de forma oval. En el reverso un gallo

(emblema de la policía) dentro de un óvalo central y leyenda perimetral: COMISARIO DE ORDENES (tres estrellas). En el anverso, un primitivo escudo paraguayo y la leyenda superior: DEPARTAMENTO C DE POLICIA; perimetral inferior: ASUNCION, separada por dos estrellas. La medalla ha sido burilada a mano y pesa 13 gramos. Esta credencial podría ser contemporánea de la guerra o de fines de siglo.



El segundo ejemplar es 1 real de 1824 que presenta un escudo nacional con 9 laureles a cada lado. Esta moneda es inédita, pues hasta ahora sólo se han catalogado los ejemplares comunes de 8 pares de laureles y el rarísimo de 8 por un lado y 9 por otro.

Sociedad Argentina de Numismática

Un núcleo de calificados numismáticos propicia la idea de fundar una asociación que represente al coleccionismo argentino a nivel nacional, agrupando a personas físicas e ideales y que tendría, a los fines prácticos, una secretaría permanente en Buenos Aires y una presidencia rotativa en cualquier localidad del país. El proyecto fue remitido a lo más representativo del coleccionismo de nuestro país con el propósito de conocer la opinión de los especialistas quienes pueden hacer llegar su adhesión y plantear sus observaciones. La entidad, será desde su comienzo de neto corte federalista, evitando los personalismos y centralismos en una concepción plenamente democrática.

Los interesados en conocer el programa que desarrollará la nueva entidad pueden escribir a: COMISION PRO ENTIDAD NUMISMATICA NACIONAL. Esmeralda 961 3º I, Capital Federal.

Terceras Jornadas Argentinas de Numismática y Medallística

Organizadas por el Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos se realizarán entre el 17 y el 20 de junio próximos. La inscripción se encuentra abierta para participar mediante la presentación de trabajos que han sido divididos en: ESTUDIOS (realizado sobre fuentes editas pero de cuyo análisis puedan obtenerse nuevos aportes) y

COMUNICACIONES (basados en fuentes inéditas, ya sean documentos escritos, monedas o medallas).

Los miembros de nuestro Centro interesados en participar en las mismas, pueden recibir información en nuestra sede, por intermedio de la Comisión Intersociales.

Subastas en nuestra sede social

Con notable éxito se llevan a cabo las subastas en la sede social. La del mes de abril contó con una cantidad inusitada de público que colmó las dos salas y los pasillos y en algunos momentos hizo imposible el acceso al local. Ello ha creado algunos inconvenientes, considerándose necesario que la próxima subasta sea realizada en una sala de mayor capacidad. Como siempre fue notable la actividad desplegada por la Comisión de Remates, que preside con su habitual eficiencia el consocio César Córdoba, secundado por Daniel Villamayor y el doctor Juan Ceriani.

Adición al artículo sobre coleccionismo de papel moneda

El doctor Osvaldo Mitchell, autor del trabajo "La colección y el estudio del papel moneda en nuestro medio" publicado en el anterior número de nuestros Cuadernos, desea aclarar por intermedio de esta columna la involuntaria omisión dentro de la nómina de los trabajos citados de: "Las firmas en los billetes argentinos" de Juan M. R. Santibáñez, publicado en la Revista Numismática Argentina Nº 71, abril 1971 y "Clasificación y estudio de los billetes emisión Ley Nº 18.188" de Osvaldo J. López, publicación del Círculo Numismático de Rosario. Fascículo Nº 3. 19-21 de junio 1981.

CONDECORACIONES UNIVERSALES Y BILLETES ARGENTINOS

Dr. OSVALDO NUSDEO

VIRREY LORETO 2461 — P. B. "B" — BS. AIRES

Teléfonos: 783-1512 y 781-5271

EDGARDO A. TELO

ASESOR EN ORO Y NUMISMATICA
MIEMBRO PLENARIO Nº 178
DEL CENTRO NUMISMATICO BS. AS.

35-7335

LIBERTAD 300

CAPITAL FEDERAL.



ELOY COELLO

NUMISMATICO PROFESIONAL

American Numismatic Association

Miembro N° 101.687

IMPORTADOR DE:

MONEDAS

BILLETES

CATALOGOS

ALBUMES

SOBRES PLASTICOS

SOBRES CARTON

ACCESORIOS

AVENIDA CORRIENTES 753

1043 BUENOS AIRES

LOCAL 21 — TELEFONO 394-0242 — ARGENTINA



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su limpia transparencia le confiere la pureza de sus componentes asegurándole una piel bien hidratada suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



AGENCIA DE CAMBIO

SERVIDIO Hnos. S.R.L.



Para todo tipo de operaciones de cambio

CONSULTENOS

Av. CORRIENTES 679
1043 BUENOS AIRES

392-3928
392-3272
393-5985

NUMISMATICA MANOUKIAN



COMPRA VENTA DE MONEDAS, MEDALLAS
BILLETES Y ANTIGÜEDADES

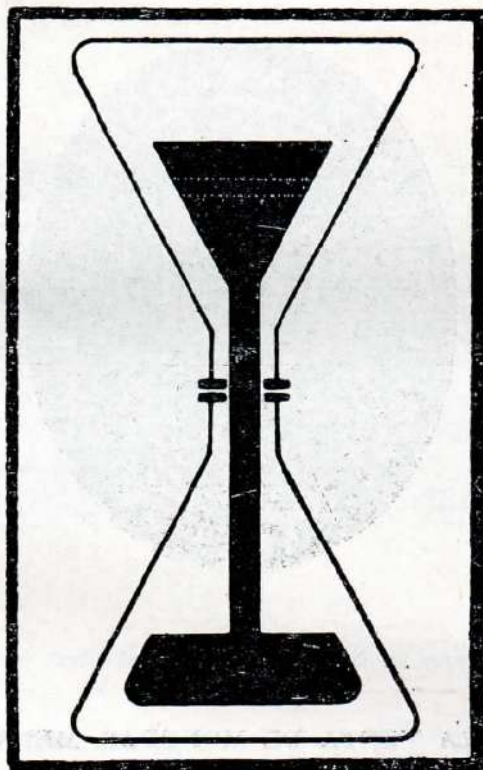
MAIPU 484

LOCAL 18

BUENOS AIRES

1932 50 AÑOS 1982

Tecnología



Biomédica

**LABORATORIOS
RIVERO**

NUMISMATICA MARIO



**ESPECIALISTA EN MONEDAS Y BILLETES
ARGENTINOS Y AMERICANOS**

**ARMAS ANTIGUAS, RELOJES DE BOLSILLO
Y ANTIGÜEDADES**

**AV. CORRIENTES 753
1043 BUENOS AIRES**

**LOCAL 26
T. E. 393-6785**

GORER REGALOS S. R. L.



COMPRAMOS - CANJEAMOS - VENDEMOS

PLATERIA
CRISTALES
MARFILES
CUADROS
OBJETOS DE ARTE

MINIATURAS
PORCELANAS EUROPEAS
Y ORIENTALES
REGALOS DE BODAS
CUBIERTOS

ESTACIONAMIENTO SIN CARGO: RIVADAVIA 4362

RIVADAVIA 4164
481-3460/5908

1er. PISO
1205 - BUENOS AIRES

NUMISMATICA EL MUNDO



COMPRA COLECCIONES Y LOTES DE MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES, CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS Y TODO ELEMENTO
UTIL PARA EL COLECCIONISTA



CORRIENTES 846

LOCAL 11

T. E. 393-8281

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"

JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 623 - Local 2

Teléfono 392-8869

**FUNDICION - ANALISIS
REFINACION EN EL DIA**

PLATAPURA

COMPRA Y VENTA DE METAL

**T. E. 35-7790
35-8198**

LIBERTAD 293 - Piso 1º - B. Aires

FOREXCAMBIO S. A.

CASA DE CAMBIO



M. T. DE ALVEAR 566

1058 BUENOS AIRES

**311-0555
311-3250
32-1209**

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS

Editores del catálogo "Monedas de la República
Argentina" de A. J. Cunietti-Ferrando.

Ya apareció la Edición 1983 \$a. 100



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires